

CONCON, 23 OCT 2015

DECRETO REGISTRADO N° 1924 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Licencia Médica del funcionario

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que se detalla a continuación:

JARDIN CONCONCITO		Rut	Cantidad de días	Fecha de Reposo	
N° Licencia	Nombre			Desde	Hasta
49055177	ROXANA ESPINOZA JAIME			21/09/2015	05/09/2015
48761052	CLAUDIA SOTO TAPIA			14/09/2015	18/09/2015
49055173	CLAUDIA SOTO TAPIA			08/09/2015	11/09/2015
33582265	ROXANA ESPINOZA JAIME			07/09/2015	09/09/2015

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (51)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo DAEM(2)

OSG/MLEG/AMUM/mba.

